



ANUNCIO de 5 de noviembre de 2010 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-000009-026869. (2010084416)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de: Red Eléctrica de España, SAU, con domicilio en: Alcobendas, 28019 (Madrid) Paseo Conde de los Gaitanes, 117, solicitando autorización administrativa, declaración, en concreto, de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Nuevo parque de 220 kV de la subestación denominada "Brovales" con las siguientes características:

SISTEMA DE 220 KV:

Con configuración de doble barra, diseñada para once posiciones, inicialmente se equiparán cuatro.

Emplazamiento: subestación Brovales, en el término municipal de Jerez de los Caballeros.

Presupuesto en euros: 9.557.857,44

Referencia del expediente: 06/AT-000009/026869.

Finalidad: mejora de la red de transporte y apoyo a la distribución de energía.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración de utilidad pública, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Miguel de Fabra, 4 (Polígono Industrial El Nevero) en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 5 de noviembre de 2010. El Director General de Ordenación Industrial y Política Energética, JOSÉ LUIS ANDRADE PIÑANA.

• • •

ANUNCIO de 2 de diciembre de 2010 por el que se somete a información pública el proyecto de instalación solar fotovoltaica de 145 kW e infraestructuras de evacuación de la energía generada, a ubicar en el término municipal de Fuente del Maestre. Expte.: GE-M/167/10. (2010084406)

Visto el expediente instruido en esta Dirección General a petición de López Morenas, SL, con CIF: B-06120737 y domicilio en C/ Melilla, 13, C.P. 06360, Fuente del Maestre (Badajoz), solicitando la autorización administrativa del expediente de referencia. A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000, de



1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública el proyecto de la instalación eléctrica cuyas características son:

- Instalación solar fotovoltaica de 145 kW nominales constituida por: un campo generador de paneles fotovoltaicos (177,045 kWp) dispuestos sobre cubierta de nave mediante estructura metálica fija; 29 inversores monofásicos de 5 kW, con sus correspondientes equipos de medida y protección; y conexión mediante línea trifásica de baja tensión, conductor 3 x (1 x 240) mm² + 1 x 240 mm² Al XLPE, longitud 140 m, hasta el punto de conexión otorgado en la red de baja tensión 400 V, situado en C/ Mártires, n.º 13, propiedad de la compañía Hijos de Francisco Escaso, SL.
- Finalidad: generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.
- Situación: cubierta de nave situada en la calle Melilla, n.º 13, del término municipal de Fuente del Maestre (Badajoz).
- Promotor: López Morenas, SL.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Avenida Reina Sofía, n.º 21, 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 2 de diciembre de 2010. El Director General de Ordenación Industrial y Política Energética, JOSÉ LUIS ANDRADE PIÑANA.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 7 de diciembre de 2010 sobre notificación de acuerdo de inicio y pliego de cargos en el expediente sancionador n.º FA 20/2010, en materia de fraude agroalimentario. (2010084552)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del destinatario la notificación de la documentación que se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, dándose publicidad a los mismos. Asimismo se remite al Exmo. Ayuntamiento de Pilas (Sevilla) para que sea expuesta en el tablón de anuncios.

Mérida, a 7 de diciembre de 2010. La Jefa de Servicio de Calidad Agropecuaria y Alimentaria, P.A. El Jefe de Servicio de Producción Agraria, ÁNGEL CABALLERO SUÁREZ.